

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL “PROMOCIÓN DON VITTORIO” Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

1. ORGANIZACIÓN:

La empresa organizadora de la promoción comercial (en adelante, “La Promoción”) es Alicorp S.A.A., (en adelante, “**Alicorp**”) identificada con RUC N° 20100055237, e implementada por la agencia Xplora Technology S.A.C. (en adelante, “**Xplora Technology**”) identificada con RUC N° 20610292934.

La Promoción es auspiciada, financiada, organizada, única y exclusivamente por **Alicorp**. Las plataformas digitales que se usen para su difusión solo son canales de comunicación publicitaria y no tienen vínculo alguno con la misma.

2. PARTICIPANTES:

La Promoción es válida a nivel nacional solo para los clientes mayores de 18 años, que se encuentren en Perú. Participar implica, sin excepción, la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones de La Promoción, así como la autorización para el tratamiento y uso de sus datos personales para fines relacionados a esta.

3. VIGENCIA:

La Promoción entrará en vigencia a partir de las 00:00 horas del 6 de octubre de 2025 hasta las 23:59 horas del 4 de diciembre de 2025.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO:

Válida a nivel nacional, dentro de territorio peruano.

5. MECÁNICA:

Los consumidores que deseen participar de La Promoción deberán seguir la siguiente mecánica:

- (i) Realizar la compra mínima de 02 empaques de fideos Don Vittorio, en cualquiera de sus presentaciones.
- (ii) Escribir al WhatsApp N° 943443670 o en el landing page <http://ganacondonvittorio.com>, en el cual encontrarán el link de los términos y condiciones, así como la autorización de datos personales. Una vez los hayas aceptado, podrás continuar y registrar la siguiente información:
 - a. Nombres y apellidos completos del participante.
 - b. N° del Documento de Identidad del participante (mayor de edad).
 - c. N° celular del participante.
 - d. Correo electrónico.
 - e. La fecha de vencimiento de los 2 empaques.
 - f. Enviar una foto legible de ambos empaques que registrarás.

Una vez que haya registrado correctamente toda la información del punto (ii), se procesará la jugada y descubrirá si ganaste o no el premio secundario. En caso del premio principal, se realizará el sorteo, según cronograma.

Un mismo consumidor podrá participar hasta 03 veces al día con la misma fecha de vencimiento de los empaques asociados a su DNI.

6. HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES VÍA WHATSAPP:

Durante la vigencia de La Promoción, la atención vía WhatsApp será de lunes a domingo, de 09:00 horas hasta las 22:00 horas, según la fecha de participación y con excepción del día 04 de diciembre de 2025 donde la

atención será hasta las 23:59 horas. Los participantes que se registren fuera de este horario serán notificados durante el horario de atención siguiente para conocer si su registro fue exitoso o no. En caso de los días feriados, no se ejecutará ni implementará la mecánica.

7. STOCK TOTAL DE PREMIOS EN LA PROMOCIÓN:

Premio principal:

N°	CANTIDAD DE PREMIOS	DENOMINACIÓN DEL PREMIO	DETALLE DEL PREMIO
1	04	Premio Principal	S/25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 Soles) vía transferencia bancaria o cheque de gerencia.

Premios secundarios:

N°	CANTIDAD DE PREMIOS	DENOMINACIÓN DEL PREMIO	DETALLE DEL PREMIO
1	60	Premio Secundario N° 1	Juego de ollas Kitchen Center, modelo sevilla de la línea simple cook, cada juego incluye 7 piezas: Olla grande de 24*13.5cm con tapa, olla mediana de 20*9,5cm con tapa, y sartén pequeño de 16*7.5cm con tapa y un sartén grande de 24*7.5cm
2	168	Premio Secundario N° 2	S/500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) vía transferencia bancaria o cheque de gerencia.

8. SELECCIÓN DE LOS GANADORES:

8.1 Proceso de selección del ganador de premio principal:

El proceso de selección del ganador del premio principal será a través de 04 sorteos, que se realizarán a través de la plataforma Microsoft Teams, en presencia de un Notario Público, los siguientes días:

- Primer sorteo: 20 de octubre de 2025, a las 16:00 horas.
- Segundo sorteo: 4 de noviembre de 2025 a las 16:00 horas.
- Tercer sorteo: 19 de noviembre de 2025, a las 16:00 horas.
- Cuarto sorteo: 5 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas.

8.2 Proceso de selección de ganadores del premio secundario:

La selección de los ganadores será, a través de un sistema¹ que de forma aleatoria y al azar procesará la jugada de cada participante y brindará un resultado, siempre que se haya cumplido correctamente con la mecánica de La Promoción. Se obtendrá como mínimo un ganador diario. El correcto funcionamiento del sistema será certificado antes del inicio de La Promoción, en presencia de un Notario Público, quién dará fe de la funcionalidad, aleatoriedad y transparencia de esta.

Los ganadores de los premios principales y secundarios serán contactados por correo electrónico, y/o por mensaje directo (SMS), y/o llamada, y/o mensajería instantánea (WhatsApp), según sea el caso.

Si en alguno de los días durante la vigencia de La Promoción el sistema registrara una cantidad de participantes menor a la cantidad de premios diarios ofrecidos, los eventuales premios desiertos se trasladarán al día inmediato siguiente, a fin de asignarle un ganador de forma aleatoria.

¹ Cuando el participante registre sus datos vía WhatsApp, estos serán exportados a un sistema cuyo algoritmo diseñado procesará la jugada y dará el resultado informando si ganó o no el premio diario, sin embargo, posterior a ello habrá una etapa de validación de la información registrada para corroborar que esta sea verdadera y que haya cumplido correctamente los T&C de la promoción, de lo contrario a pesar del resultado inmediato no será un ganador válido. (Ej. Que haya participado siendo menor de edad cuando los términos y condiciones prohíben ello).

Si en alguno de los días durante la vigencia de La Promoción, luego de la validación de datos, a alguno de los participantes se le retira válidamente, la condición de ganador, el premio liberado se trasladará al día inmediato siguiente, a fin de asignarle un ganador de forma aleatoria.

9. VALIDACIÓN DE DATOS:

Posterior a la selección de los ganadores, y previo a la entrega de los premios, Xplora Technology realizará la validación de datos registrados por los ganadores, en un plazo aproximado de 02 días hábiles, para constatar que la información consignada sea verdadera, no haya sido manipulada, no sea fraudulenta y se encuentra alineada de forma correcta a los términos y condiciones de La Promoción².

En caso de detectarse que la información registrada por el participante es falsa y/o contraviene los términos y condiciones de La Promoción, este perderá automáticamente el premio al cual se hizo beneficiario. También se usará un software para el reconocimiento de las imágenes.

10. ENTREGA DE PREMIOS:

Xplora Technology se encargará de efectuar la entrega de los premios a los ganadores, de forma directa.

10.1 Para la entrega del premio principal:

Se utilizará la modalidad de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del ganador que este indique, en un plazo de hasta 7 días calendario desde la fecha de envío de los datos completos por parte del ganador. Se precisa que, en caso el ganador no cuente con alguna cuenta bancaria, se emitirá un cheque de gerencia, a su nombre, para que pueda ser cobrado en la entidad financiera correspondiente.

10.2 Para la entrega del premio secundario:

Estos serán entregados en un plazo de hasta 30 días calendarios, contados a partir de la fecha de envío de los datos completos por parte del ganador.

Los ganadores secundarios validados y previamente contactados por **Xplora Technology**, cuentan como máximo con 30 días calendarios, posteriores a la primera comunicación de contacto que se detalla en el numeral 8.2, para realizar el envío de los datos que serán solicitados, en caso de no realizar el envío, perderán el premio de forma automática.

11. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA PROMOCIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WHATSAPP:

La plataforma WhatsApp no patrocina, avala, regula, ni administra de modo alguno La Promoción de **Alicorp**, ni está asociada a la misma, por lo que el participante no tendrá ningún tipo de vinculación con la citada plataforma. **Alicorp** queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de la red Internet, o incorrecta transmisión de contenidos, que impida el normal desarrollo de La Promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

12. PRECISIONES Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD:

Ni **Alicorp**, ni **Xplora Technology** se responsabilizan por los eventuales daños y perjuicios que pudieran derivarse respecto de la idoneidad del servicio que ofrecen las tiendas físicas, virtuales, digitales, redes de tiendas digitales, aplicativos y sus repartidores, en los que se comercialicen nuestros productos. En ese sentido, **Alicorp** y **Xplora Technology**, quedan exoneradas -de forma expresa- de toda responsabilidad frente a cualquier error u omisión en sus sistemas, plataformas, aplicación, y/o cualquier acto de mala fe por parte de sus repartidores afiliados. Dejando constancia que, su participación en La Promoción se limita a la de ser un canal de difusión y comunicación publicitaria y no tiene vínculo alguno con la misma.

13. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES:

Los participantes de La Promoción, autorizan expresamente a Alicorp, ubicada en Avenida Argentina N° 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, para tratar y hacer uso de sus datos personales, de manera directa, o a través de su encargado **Xplora Technology**, con la finalidad de participar en La Promoción y para realizar

² Como participar siendo menor de edad, por ejemplo, aun cuando en los T&C de la promoción se prohíbe de forma clara ello.

llamadas con el fin de consultarle sobre la calidad de los productos involucrados en el La Promoción, las cuales podrán ser grabadas y enviados a empresas pertenecientes del Grupo Alicorp para realizar prospección comercial.

Los datos necesarios para cumplir con la finalidad descrita son los siguientes: nombres y apellidos, número y tipo de documento de identidad, número de celular, y correo electrónico. De no proporcionar dicha información, **Alicorp** no podrá brindar la finalidad anterior.

Queda expresamente establecido que la aceptación del consentimiento es condición necesaria para la participación del titular de los datos personales en La Promoción. Asimismo, queda establecido que el presente consentimiento se otorga libremente en virtud de lo establecido en el inciso 1 del artículo 12 del Reglamento de la Ley No. 29733, norma que permite otorgar beneficios al titular de los datos personales a cambio de que este otorgue su consentimiento al tratamiento de sus datos personales.

Alicorp le informa que los datos personales que brinde serán transferidos al encargado **Xplora Technology**, identificado con los datos consignados al inicio del presente documento, ubicada en Lima, Perú; con la finalidad de implementar y llevar a cabo La Promoción.

Los datos personales que brinde serán almacenados en el banco de datos denominado "Clientes" que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código 04210.

Alicorp y el encargado del tratamiento podrán utilizar, conservar y tratar la información del Participante hasta que culmine La Promoción y se entreguen los premios, y luego se mantendrán por un plazo de 10 años.

El Participante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos enviando el "Formulario para Ejercicio de los Derechos Arco" que podrá descargarlo de nuestro sitio web <https://alicorp.com.pe/media/PDF/solicitud-derecho-proteccion-datos-personales.pdf> y presentarlo en la sede administrativa de **Alicorp**, ubicada en Avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, en el horario establecido para la atención al público. Asimismo, podrá remitir una comunicación a la siguiente dirección electrónica: atencionconsumidor@alicorp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf>

14. CONSENTIMIENTO Y USO DE IMAGEN:

La participación en La Promoción implica la aceptación expresa de estos Términos y Condiciones, así como la Cláusula de Consentimiento de Datos Personales detallada en el acápite precedente, y constituye el acuerdo total e incondicional del participante con las reglas que rigen La Promoción y con las decisiones de **Alicorp**, las cuales son firmes y vinculantes en todos los asuntos relacionados con La Promoción.

Asimismo, la participación en La Promoción motiva el compromiso de los ganadores a firmar la Cláusula de Derechos de Imagen y Voz (que se le brindará con la entrega del premio), mediante la cual el ganador cederá y transferirá en forma total e íntegra, gratuita e ilimitada y a nivel mundial, a **Alicorp** todos los derechos de uso de su imagen que aparecerá en el video, fotografías y/o cualquier otro medio de captación de imágenes que elaborará y será de propiedad de **Alicorp**.

Se deja expresamente establecido que la cesión de derechos de explotación y uso de imagen comprende lo siguiente: La publicación de videos, imágenes o cualquier otro material publicitario por cualquier medio o soporte material (ej. Afiches, dípticos, material POP, KV, página web, etc.) que se estime pertinente.

- La modificación de las producciones que se deba realizar para la edición, con la única limitación de aquellas ediciones que puedan afectar el derecho al honor.

- La cesión no tiene ámbito geográfico determinado.
- La cesión de derechos de uso de imagen se da por 20 años.

15. RESTRICCIONES:

(i) Promoción válida a nivel nacional solo para clientes mayores de 18 años que se encuentren en Perú. (ii) Quedará automáticamente descalificado aquel consumidor que participe siendo menor de edad. (iii) Para que el registro sea procesado exitosamente deberá de cumplir correctamente con la mecánica de La Promoción. (iv) No se considerarán como participaciones válidas aquellas que usen la imagen de productos ya registrados a través de la plataforma WhatsApp y/o landing page. (v) Solo se considerará como ganador al participante que haya cumplido correctamente con la mecánica de La Promoción. (vi) Un mismo participante no podrá obtener la cualidad de ganador más de una vez, respecto de los premios secundarios, más sí podría obtener un premio principal y un premio secundario en La Promoción. (vii) Los premios no son susceptibles de ser intercambiados por otros bienes, especies o servicios y serán entregados únicamente a las personas que hayan cumplido con los requisitos para ser considerados como ganadores válidos. (viii) El premio principal se entregarán como máximo a los 7 días calendarios, contados a partir de la fecha en que cada ganador proporciona sus datos. (ix) Un mismo consumidor podrá participar hasta 03 veces al día con la misma fecha de vencimiento de los empaques asociados a su DNI. (x) Cada producto participante, solo podrá ser registrado una vez para su participación en La Promoción. (xi) La vigencia de La Promoción comercial será desde las 00:00 horas del 06 de octubre de 2025 hasta las 23:59 horas del 04 de diciembre de 2025. (xii) Se considerará cuatro (04) premios principales durante la vigencia de La Promoción, que serán sorteados a través de 04 sorteos con presencia de notario público según cronograma que se detalla en el numeral 8.1. (xiii) Se considerarán premios secundarios todos los días y de forma inmediata a través del sistema aleatorio. (xiv) El ganador acepta firmar las constancias que le envíen para dar conformidad a la entrega del premio y autorización de uso de imagen y datos personales para poder recibir su premio. (xv) Los ganadores secundarios validados y previamente contactados por **Xplora Technology** podrán enviar los datos solicitados en un plazo máximo de 30 días calendarios, posteriores a la primera comunicación de contacto, de lo contrario perderán automáticamente el premio. (xvi) El ganador perderá el premio en los siguientes casos: (a) no reclame el premio dentro del plazo establecido, (b) lo rechace, (c) exista evidencia de que el participante haya manipulado, violentado o intentado vulnerar el sistema de selección de ganadores, para beneficiarse, (d) no haya cumplido correctamente los términos y condiciones de La Promoción, o (e) no envíe sus datos requeridos en el plazo establecido para efectuar la validación respectiva. (xvii) **Alicorp** y **Xplora Technology**, se limitan únicamente a otorgar el premio ofrecido, bajo las condiciones detalladas en los términos y condiciones de La Promoción. (xviii) Ni **Alicorp**, ni **Xplora Technology** tendrán responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad del servicio que ofrecen los establecimientos participantes. (xix) Los términos y condiciones de La Promoción podrán variar: (a) en caso fortuito, (b) de fuerza mayor, (c) debido a cualquier coyuntura sanitaria que ponga en riesgo inminente la salud pública, o (d) siempre que estos cambios en los términos y condiciones no perjudiquen a los consumidores, de ocurrir tal hecho, será informado mediante publicidad adicional. (xx) En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento N° 016-2024-JUS y modificaciones, los participantes de La Promoción autorizan y otorgan a **Alicorp**, y **Xplora Technology**, su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar y dar tratamiento en su base de datos personales los datos que le proporcione, así como de la información que se derive de su uso para efectos de participar en La Promoción. Asimismo, en virtud de esta misma normativa, el participante se encuentra en facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, actualización, inclusión y/o supresión sobre sus datos personales enviando una comunicación a atencionconsumidor@alicorp.com.pe. (xxi) **Alicorp** se reserva el derecho a descalificar a los participantes si observa conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de La Promoción. Esta decisión no podrá ser susceptible de apelación, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra **Alicorp**, en los siguientes casos: (a) de haber resultado acreedor del premio violentando las condiciones de participación se deberá de restituir el mismo a **Alicorp** y responderán contra daños y perjuicios, (b) cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático o al sitio web o al lugar en el cual se

encuentre radicado el mismo, genera la descalificación inmediata del participante. Si se encontrare que el supuesto ganador es inelegible o si no ha cumplido con estos Términos y Condiciones, o declina del premio por cualquier razón antes de su otorgamiento, dicho ganador será descalificado. En dicho caso, el sistema seleccionará de forma aleatoria a un nuevo ganador y en caso este tampoco cumpliera con los Términos y Condiciones, el sistema seleccionará de forma aleatoria a otro ganador y así sucesivamente, o (c) El responsable del sorteo se reserva expresamente el derecho de descalificar a cualquier participante del cual se tenga duda o sospecha que se encuentra interviniendo el sistema del sorteo, sus procedimientos de entrada, ya sea en líneas o bajo cualquier otro método, o que esté actuando en contra de los Términos y Condiciones.

Para mayor información, detalles de premios y restricciones visítanos en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o comunícate al número 01 7089300.

TEXTO LEGAL GENERAL REDUCIDO

*Promoción vigente del 06.10.25 al 04.12.25. Válida a nivel nacional. Participan solo las personas mayores de 18 años que: (i) realicen la compra mínima de: 02 empaques de fideos Don Vittorio, en cualquiera de sus presentaciones y (ii) registren correctamente la información solicitada en el WhatsApp N° 943443670, o al landing page <http://ganacondonvittorio.com> según la fecha de participación. Premio Principal: 4 premios de S/25,000.00 vía transferencia bancaria o cheque de gerencia. Premios Secundarios: (i) 60 Juegos de ollas Kitchen Center, modelo sevilla de la línea simple cook, cada juego incluye 7 piezas: Olla grande de 24*13.5cm con tapa, olla mediana de 20*9,5cm con tapa, y sartén pequeño de 16*7.5cm con tapa y un sartén grande de 24*7.5cm y (ii) 168 Premios de S/500.00 (Quinientos con 00/100 Soles) vía transferencia bancaria o cheque de gerencia. Selección de ganadores: 04 ganadores del premio principal por sorteo y 01 ganador diario del premio secundario, como mínimo. Sorteos: premio principal: 20.10.25, 04.11.25, 19.11.25 y 05.12.25, todos a las 4 pm y premios secundarios: 01 diario. **Para más información, descripción de premios y restricciones, visítanos en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o comunícate al número 01 7089300.***

TEXTO LEGAL REDUCIDO PARA RRSS

*Vigencia: 06.10.25 al 04.12.25. Solo para residentes en el Perú, mayores de 18 años. Registro al WhatsApp N° 943443670, o al landing page <http://ganacondonvittorio.com> según la fecha de participación. Premio principal: 4 premios de S/25,000.00. Premios secundarios: (i) 60 Juegos de ollas Kitchen Center, modelo sevilla de la línea simple cook, cada juego incluye 7 piezas: Olla grande de 24*13.5cm con tapa, olla mediana de 20*9,5cm con tapa, y sartén pequeño de 16*7.5cm con tapa y un sartén grande de 24*7.5cm y (ii) 168 premios de S/500.00. Sorteos: premio principal: 20.10.25, 04.11.25, 19.11.25 y 05.12.25, premios secundarios: 01 diario. **Más información, condiciones de acceso y detalle de premios en <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> o al 01 7089300.***

LEGAL DIGITAL

*Vigente del 06.10.25 al 04.12.25, válido a nivel nacional. Mecánica: Participan solo mayores de 18 años que: (i) realicen la compra mínima de 2 empaques de fideos Don Vittorio, en cualquiera de sus presentaciones y (ii) registren correctamente la información solicitada en el WhatsApp N° 943443670, o al landing page <http://ganacondonvittorio.com> según la fecha de participación. Stock total de premios: (i) principal: 4 premios de S/25,000.00, vía transferencia bancaria o cheque de gerencia y (ii) secundarios: 60 Juegos de ollas Kitchen Center, modelo sevilla de la línea simple cook, cada juego incluye 7 piezas: Olla grande de 24*13.5cm con tapa, olla mediana de 20*9,5cm con tapa, y sartén pequeño de 16*7.5cm con tapa y un sartén grande de 24*7.5cm y 168 premios de S/500.00, vía transferencia bancaria o cheque de gerencia. Selección de ganadores: (i) premio principal: 20.10.25, 04.11.25, 19.11.25 y 05.12.25, todos a las 4 pm y (ii) premios secundarios: 01 diario. **Más información <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> al número 01 7089300.***

COPY TV

Vigente del 06.10.25 al 04.12.25, a nivel nacional. Participan mayores de 18 años que: (i) realicen la compra de 2 empaques de fideos Don Vittorio, en cualquier presentación y (ii) se registren al 943443670, o en <http://ganacondonvittorio.com> según la fecha de participación. Premio principal: 4 premios de S/25,000.00 a través de cuatro sorteos los días 20 de octubre de 2025, 04 de noviembre de 2025, 19 de noviembre de 2025 y 05 de diciembre de 2025. Premios secundarios: 60 Juegos de ollas Kitchen Center, modelo sevilla de la línea simple cook, cada juego incluye 7 piezas: Olla grande de 24*13.5cm con tapa, olla mediana de 20*9,5cm con tapa, y sartén pequeño de 16*7.5cm con tapa y un sartén grande de 24*7.5cm y 168 premios de S/500.00, vía transferencia bancaria o cheque de gerencia, un premio diario. **Más información** <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/> al número 01 7089300.

COPY RADIO

Vigente del 06 de octubre al 04 de diciembre de 2025. Stock de premios: 4 premios principales de S/25,000.00 y 228 premios secundarios. **Más información** <https://www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones/>.